

3.º De acuerdo con la evaluación de la Comisión Calificadora Núm. 2 de Profesores de Enseñanza Secundaria de la Especialidad de Economía, don Juan Pablo de la Torre Martín, con DNI 31265880 resulta «no apto» en fase de prácticas, debiendo repetirlas en el curso 2003/2004.

4.º Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el nombramiento como funcionario de carrera del profesorado comprendido en el apartado 1.º de esta Orden, con los efectos de 1 de septiembre de 2003.

5.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de julio de 2003

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

A N E X O

PROFESORES CON APLAZAMIENTO EN LA FASE DE PRACTICAS

Apellidos y nombre: Gómez Escribano, Francisco.
DNI: 51658599.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Sistemas Electrónicos.

Apellidos y nombre: Valero Gallego, Manuel.
DNI: 53683109.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Música.

Apellidos y nombre: Mudarra Gámiz, José.
DNI: 75018673.
Cuerpo: Profesores de Música y Artes Escénicas.
Especialidad: Piano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se modifica la de 20 de junio de 2003, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación.

La Resolución de 20 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación (BOJA núm. 125, de 2 de julio), dispone la aprobación de la propuesta de resolución del citado concurso, convocado por Resolución de fecha 4 de abril de 2003 (BOJA núm. 73, de 16 de abril) elaborado por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la citada Resolución a los/as funcionario/as que en el mismo se especifican.

Habiéndose producido erróneamente la adjudicación del puesto de trabajo que a continuación se relaciona al funcionario que se especifica, habiendo tomado éste posesión de otro destino obtenido por convocatoria pública, y en base a los principios de eficacia y eficiencia previstos en el artículo 3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se estima pertinente realizar la siguiente modificación:

Página: 14.677.

Código: (33210) Auxiliar Administrativo.

Donde dice: 28892543 Rodríguez López, Manuel;

debe decir: 28906658 Navarro López, Manuel Lorenzo.

Sevilla, 17 de julio de 2003.- La Delegada, María Rosario Pintos Martín.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Julio Ortega Lopera Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Julio Ortega Lopera, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Granada, 10 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Alejandro Castilla Cubillas Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Derecho Mercantil convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Manuel Alejandro Castilla

Cubillas Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Derecho Mercantil.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Romano y Derecho Mercantil.

Granada, 10 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Angeles Sánchez Domínguez Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Economía Aplicada convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 1.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Angeles Sánchez Domínguez Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Economía Aplicada.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Granada, 10 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Rosa María García Monlleó Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Óptica convocada por Resolución

de la Universidad de Granada de fecha 12.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 1.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Rosa María García Monlleó Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Óptica.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Óptica.

Granada, 10 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Hodar Correa Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Ecología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 1.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Antonio Hodar Correa Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Ecología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biología Animal y Ecología.

Granada, 10 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de julio de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 2 de abril de 1997 (BOJA núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en C/ Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de